



ACTA CC18/2020
7 DE OCTUBRE DE 2020

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ÁREA FÍSICA

Acta N° 18/2020, En Montevideo, a los 7 días del mes de octubre de 2020, se reúne en sesión virtual el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Investigadores: Gonzalo Tancredi, Javier Brum, Horacio Failache, Sofía Favre, Alejandro Romanelli y estudiante: Matías Fernández Lakatos.

Secretaria: Jimena Rodríguez

1.- Consideración de Actas anteriores: Acta CC16/2020 y Acta CC17/2020 del 16 de setiembre y 5 de octubre de 2020 respectivamente.

Aprobar las Actas CC16/2020 y Acta CC17/2020 del 16 de setiembre y 5 de octubre de 2020 respectivamente.

UNANIMIDAD 6/6

2.- Informe de reuniones de Comisión Directiva. Reunión del 23 de setiembre de 2020

Informa el Dr. Gonzalo Tancredi.

Área Matemática: A) Integración del Consejo Científico del Área en virtud del resultado de las elecciones realizadas del 18 al 19 de agosto del corriente año:

Investigadores Titulares	Alejandro Passeggi
Matías Carrasco (C. alterno)	Martín Sambarino
Diego Armentano	Walter Ferrer
Paola Bermolen	Mariana Haim
Alfonso Artigue	
Ma. Eugenia Ellis (Coordinadora)	Estudiantes:
	Joaquín Lejtregger (Titular)
Investigadores Suplentes	Joaquín Lema (Suplente)
Ana González	

Se designa a la Dra. Ma. Eugenia Ellis como Coordinadora y al Dr. Matías Carrasco como Coordinador Altero.

Los Dres. Pablo Musé y Álvaro Rovella renunciaron como delegados titulares al CCA, el primero con motivo de su designación como Director del Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y el segundo con motivo de tomar su año sabático.

B) En virtud de los resultados de la elección realizada, se designa al Dr. Martín Reiris como Coordinador de la Comisión de Posgrado del Área.

Área Física: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría: De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Maestría de la estudiante Eugenia BENECH CHARBONNIER (Orientadores: Dres. Adriana Auyuanet y Arturo Lezama): Dr. Raúl Donángelo (Presidente), Dr. Daniel Ariosa, Dr. Antonio Zelaquett, Dra. Silvia Viola, Dr. Arturo Lezama (Orientador) y el Dr. Alejandro Romanelli (suplente).

Área Física: Ingreso de Álvaro GUAIMARE a la Maestría en Física, opción Astronomía: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante.

Área Física: Culminación de estudios de los siguientes estudiantes:

Maestría: Felipe FIGUEROA VILAR DEL VALLE

Doctorado: Gastón Alí AYUBI ZAVALLA

Los estudiantes cumplieron con los requisitos de los respectivos planes de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

Bases del “Llamado de Equipos, software y acceso a bibliografía y a bases de datos, 2020”. **Área Física:** Propone sustituir la frase “Las propuestas recibidas se distribuirán en forma

balanceada en las tres categorías” por “Las propuestas recibidas se distribuirán en forma equitativa en las tres categorías de forma que no haya más de 1/3 de las propuestas recibidas en la categoría de más alta prioridad”.: 1. Se aprueba el llamado con la siguiente modificación en las bases: “Las propuestas se distribuirán en 2 categorías balanceadas tanto desde el punto de vista del número de propuestas como del monto involucrado en cada categoría”.

2. Se conforma la Comisión Evaluadora con la siguiente integración:

Dirección: Dr. David Gonzalez
Área Biología: Dr. Raúl Platero
Área Geociencias: Dra. Natalia Venturini
Área Informática: Dr. Javier Baliosian
Área Matemática: Dr. Alejandro Passeggi
Área Química: Dr. Ricardo Faccio

– **Disponible de caja:** Se toma conocimiento.

– **La delegación del MEC informa sobre la reunión mantenida con el Dr. Pablo Landoni, Director General del Ministerio:** e toma conocimiento.

– **Nota enviada por el Dr. Pablo Ezzatti e integrantes del CCA del Área Informática en el año 2019.**

VISTO: 1. Que con fecha **2 de setiembre** la Comisión directiva de PEDECIBA resolvió lo siguiente:

Para proceder a la ratificación o rectificación de lo informado en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 de parte del Dr. Gustavo Betarte como coordinador del Área Informática y con la finalidad de tomar una resolución evacuando cualquier duda que hubiese podido surgir al respecto se resuelve:

1.a. *Requerir al Coordinador Alterno en funciones en 2019 (Dr. Pablo Ezzatti) que en consulta con integrantes del CCA de la época relate lo acontecido y ratifique o rectifique si lo afirmado por el Dr. Betarte en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 enviado a la Comisión Directiva (adjunto) donde se solicita la conformación de un comité de ética para estudiar la situación de algunas tesis del área refleja lo discutido y resuelto en forma oral por el CCA del Área.*

1.b. *A los efectos de asegurar la objetividad de esta consulta se le solicita al Dr. Ezzatti que excluya expresamente de la misma a los Drs. Betarte y Robledo.*

2. Que se ha recibido la respuesta por escrito de parte de los integrantes del Consejo Científico del Área Informática (CCA) elegidos por votación de sus pares en diciembre 2017 y que se encontraban participando del mismo cuando se trató situación planteada en torno a varias tesis de posgrado del Área Informática.

3. Que en su relato escrito los investigadores Dr. Pablo Ezzatti (Coordinador Alterno del Área), Álvaro Martín (Investigador, titular), Daniel Calegari (Investigador, titular), José Pedro Aguerre (Estudiante, titular) y Federico Andrade (Estudiante, suplente) manifiestan entre otras cosas que:

“...Considerando la posible gravedad del tema se intentó realizar todo el procedimiento con el mayor grado de garantías para los involucrados, entre otros, no difundir documentación, solicitarle a la secretaria que no participara de las sesiones, etc. así como la no participación de un integrante titular del CCA que estaba especialmente involucrado en el tema (el integrante participó del primer CCA donde se trató el punto y luego se le solicitó que no participara).”

Asimismo en su carta manifiestan que: *“...en la sesión del 18 de octubre de 2019 se trató el tema y se aprobó por unanimidad de los presentes delegar funciones a la coordinación del área para plantear ante la Dirección del Programa la voluntad del CCA de elevar el tema a la Comisión Directiva, manejando la posibilidad de la conformación de un comité de ética independiente del CCA...”*

En el mismo sentido manifiestan que: *“Posteriormente, en la sesión del 1 de noviembre de 2019 se ratificó realizar la solicitud ante la comisión directiva. Se remarca que en este proceso de decisión participamos y concordamos todos los integrantes del CCA, titulares y suplentes, abajo firmantes.”*

Por último es importante destacar que en el cierre de la carta se expresa que: *“En el CCA posterior (15 de noviembre de 2019), el coordinador del área, Dr. Gustavo Betarte, realizó el informe de lo acontecido en la directiva (típicamente el primer punto del orden del día) donde se incluía el tema de las posibles irregularidades en el área. En particular, se informó a los integrantes del CCA presentes (incluido el investigador directamente involucrado antes mencionado) sobre la conformación de un comité de ética para estudiar el caso.”*

En virtud de todo lo manifestado en la nota la Comisión Directiva de PEDECIBA resuelve: a)

No existió ninguna irregularidad o delito en la solicitud a la CD de la conformación de un Comité de Ética ya que el Dr. Gustavo Betarte actuó de acuerdo a sus atribuciones como Coordinador y en consonancia con lo discutido y resuelto en el CCA del Área Informática.b) No se encuentran elementos que justifiquen una investigación administrativa con relación a la actuación del Dr. Gustavo Betarte como Coordinador del Área Informática.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 6/6

3.- ASUNTOS PREVIOS.

3.1.- Propuestas del Área de Física para definir las pautas de presentación de tesis en formato de compilación de artículos.

Por resolución del CCA en su Acta CC15/2020 se formó una comisión con los Dres. Gonzalo Tancredi, Miguel Campiglia y Horacio Failache para elaborar la redacción de este punto de acuerdo a lo conversado en la reunión ampliada.

Resolución: Enviar la propuesta a Investigadores y estudiantes pidiéndoles que envíen hasta el lunes 19 de octubre comentarios y propuestas para tratamiento del tema en la próxima sesión.

UNANIMIDAD 6/6

3.2.- Plazo para la consideración de solicitudes de ingreso al posgrado.

Resolución: Determinar a los efectos de ser consideradas por la Comisión de Posgrado y el Consejo Científico del Área antes del cierre de los llamados a becas, las solicitudes de ingreso de estudiantes a la Maestría y Doctorado deberán ser recibidas por la Secretaría del Área con toda la documentación necesaria una semana antes del cierre del llamado.

UNANIMIDAD 6/6

4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO.

(Sale de sala la Dra. Sofía Favre)

4.1- Solicitud de pasaje al Doctorado Carlos Sánchez.

La Comisión de Posgrado en su Actas CP13/2020 y 14/2020 recomienda al Consejo Científico del Área aceptar que el estudiante Carlos Sánchez sea evaluado para pasaje directo al Doctorado, dado que cumple con las condiciones estipuladas en el punto 3.5- del Reglamento de Doctorado y proponer que el Tribunal para la Defensa oral de pasaje al Doctorado esté integrado por los Dres. Alessandro Codello, Sofía Favre y Martín Reiris (PEDECIBA Matemática, suplente Daniel Ariosa.

Resolución: Aprobar lo actuado por la Comisión de Posgrado.

UNANIMIDAD 5/5

(Entra a sala la Dra. Sofía Favre)

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

5.1.- Representante del Área al LLAMADO DE EQUIPOS, SOFTWARE Y ACCESO A BIBLIOGRAFÍA Y A BASES DE DATOS, 2020.

Resolución: Mantener en el orden del día y recibir propuestas.

UNANIMIDAD 6/6

5.2.- Solicitud de ingreso de Investigadora Asociada._ Dra. Silvia Viola Kusminskiy.

Se recibió informe de los Dres. Daniel Ariosa y Arturo Lezama.

Resolución: Considerando el informe de la Comisión Asesora integrada por los Dres. Daniel Ariosa y Arturo Lezama se resuelve solicitar a Comisión Directiva que apruebe el ingreso de la Dra. Silvia Viola como Investigadora Asociada de PEDECIBA, Área de Física.

UNANIMIDAD 6/6

5.3.- Premio a la mejor Tesis de Maestría del Área.

Resolución: Aprobar la realización del llamado. Mantener en el orden del día la consideración de las bases, premio y comisión evaluadora.

UNANIMIDAD 6/6



Dr. Gonzalo Tancredi
Coordinador
PEDECIBA Física
GT/jrc